

Se corta el tráfico rodado en la vía de acceso desde la playa hasta la avenida País Valencià, debido al inicio de las obras de rehabilitación del parque Censal

El vial que sube desde la avenida del Puerto hasta la avenida del País Valencià será de uso peatonal, a partir de mañana y durante los 8 meses en los que se ejecutarán las obras del parque Censal.

La vía de acceso que sube desde la avenida del Puerto hasta la avenida País Valencià, que bordea el parque Censal, será cortada al tráfico rodado de vehículos y se convertirá en un vial de uso peatonal a partir de mañana, 13 de marzo. Este cambio de uso del vial se deriva del inicio de las obras rehabilitación y acondicionamiento de trazados para la accesibilidad en el parque Censal. Se prevé que durante el período de 8 meses en el que está previsto que se lleven a cabo estas actuaciones en el parque, sólo podrán circular los vehículos por la calle Censal, que accederán a ella desde la avenida del País Valencià con el fin de utilizar los aparcamientos dispuestos en los garajes privados existentes en esta zona. Sin embargo, durante los meses de verano, período durante el que se prevé mayor afluencia de peatones, se habilitarán zonas del parque Censal para garantizar la movilidad de los peatones entre la playa centro y el centro urbano, de manera que los viandantes podrán acceder a zonas determinadas que permitan su tránsito.

Noticia publicada el 12 de Marzo de 2024

Fuente:Fuente propia

Categoría:Escena Urbana, Tráfico, Movilidad Urbana.

